ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Asistencia Técnica mensual delegados de políticas públicas étnicas

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
SGYEPSP	Gestión social y territorial en salud pública

Objetivo	Fecha: 25/02/2026			
Realizar Asistencia Técnica mensual delegados de políticas públicas étnicas mes de febrero	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación (X) Acompañamiento ()		
		Otro () NA		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Plataforma Teams			
	Hora Inicio: 2:00 p.m. Hora Fin: 6:00 p.m.			
	Notas por: Andrea del Pilar Gómez Díaz			
	Próxima Reunión: Marzo/2026			
	Quien cita: Andrea del Pilar Gómez Díaz			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 2:00 p.m. se inicia la reunión de Asistencia técnica mensual con los delegados de políticas públicas étnicas con la socialización de la agenda

Agenda

1. Bienvenida y apertura del espacio con la lectura de la agenda propuesta.

2.Pre test

3. Desarrollo de los temas de la agenda

contexto informativo Meta 3, 7 y 14, presentación y socialización lineamiento Acción de bienestar 246.

4. Priorización plan operativo anual de la gestión sectorial de políticas públicas. Seguimiento a las acciones locales (Plan de trabajo y Anexo 1.2)

Fortalecimiento de capacidades.

5. Acuerdos o compromisos

6. Varios (propuesta Caja de herramientas para PP étnicas; Validación del Plan de acción trimestral. 1 y 2 trimestre)

7. Encuesta de satisfacción

Se aplica pre test con la aplicación Blooket **| Question Set** Pre test

Asistencia Técnica

1. **¿Cuál es el objetivo general de las metas distritales de las políticas?**

a) Fortalecer la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social mediante estrategias sectoriales, intersectoriales y transectoriales que transformen modos, condiciones y estilos de vida y salud de las personas

b) fortalecer la atención integral en salud fundamentando la atención primaria en salud (APS).

c) Proteger la población con pertenencia étnica con acciones diferenciales

d) fortalecer la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.

2. ¿De qué se trata el producto 246 Acción de Bienestar?

a) Gestión intersectorial de políticas públicas de género y LGBTI en los territorios

b) Acción de bienestar de comunidades étnicas y prescripción social

c) Orientación técnica y metodológia para la incorporación de los enfoques diferenciales, por momentos de curso de vida, género, orientaciones diversas y por condición o situación

d) Fortalecimiento de capacidades para los pueblos indígenas

3. ¿Qué es un plan de trabajo?

a) Es un documento que permite identificar problemas y realizar modificaciones oportunas de las cosas que queremos hacer a futuro

b) Actividades y tareas que detallan las acciones a realizar para cumplir con unas metas

c) una propuesta que determina lo que se espera lograr, de manera específica y alcanzable

d) Es una herramienta de planificación que organiza tareas, recursos y plazos para alcanzar objetivos específicos de manera eficiente y ordenada

4. ¿Cuándo se celebra el día de la resistencia indígena?

a) 20 de Julio

b) 07 de Agosto

c) 7 de Diciembre

d) 12 de Octubre



Seguido se hace socialización de la información de la meta con el propósito que los delegados tengan contexto del objetivo e información que se reporta desde nivel central relacionado con la meta 3, 7 y 14

Se socializa el objetivo estratégico y general

1. Objetivo estratégico: fortalecer la atención integral en salud fundamentando la atención primaria en salud (APS) y en el enfoque de determinantes sociales y ambientales, con perspectiva población diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo, que impacten positivamente el estado de salud de la población.

- **Meta 3:** Establecer las acciones relacionadas con la orientación técnica para la formulación e implementación, y desarrollar el monitoreo, análisis y evaluación de políticas, planes y proyectos de Salud Pública, según la normatividad vigente.

Actividad: a. Orientar y participar en la formulación implementación, seguimiento, análisis, evaluación, ajuste de las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública de su competencia.

Proyecto 8141 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social Bogotá D.C.

2. Objetivo general: Fortalecer la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social mediante estrategias sectoriales, intersectoriales y transectoriales que transformen modos, condiciones y estilos de vida y salud de las personas

Meta 7: Vincular el 100% de las personas identificadas por el sector salud, con enfoque poblacional, diferencial, de curso de vida, de acuerdo con los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, a las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud.

Meta 14: Vincular el 100% de la población de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueros y el Pueblo Rrom identificadas en fuentes de información disponibles, a las acciones diferenciales individuales y colectivas del sector salud, desde el reconocimiento de los Sistemas Propios de Salud e Interculturales, así como los conocimientos y práctica de las

Seguido se hace la socialización del producto 246 socialización del objetivo general

Objetivo General

Fortalecer las competencias del talento humano distrital y local encargado de la implementación de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, con el fin de promover la comprensión y la incorporación de los enfoques en las acciones de salud, a través de actividades de orientación técnica.

Descripción de la acción de bienestar

El desarrollo de la acción “Orientación técnica y metodológica para la incorporación de los enfoques diferenciales, por momentos de curso de vida, género, orientaciones e identidades diversas, y por condiciones o situaciones, en las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud” se enmarca en el proyecto de inversión 8141 ‘Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la Atención Primaria Social’.



Tabla 2. Estrategias, Técnicas Pedagógicas o Modalidades Educativas de la acción de gestión para el bienestar "Orientación técnica y metodológica para la incorporación de los enfoques diferenciales, por momentos de curso de vida, género, orientaciones e identidades diversas y por condiciones o situaciones, en las acciones individuales, colectivas y poblacionales de la oferta de salud"

Actividad	Modalidad educativa	Número aproximado de participantes	Duración sugerida (incluye planeación, organización, ejecución, evaluación e informe)
Actividad 1	Sesión educativa compuesta por cuatro talleres —uno por cada subred—, desarrollados mediante una metodología que facilite la comprensión de los enfoques desde la perspectiva interseccional.	50 personas por cada subred	Tendrá un promedio de 3 horas
Actividad 2	Compartir Experiencias: Espacio de socialización de experiencias a través de un panel intersectorial, orientado desde las políticas públicas y las acciones de bienestar, con enfoque poblacional, diferencial y de curso de vida, de acuerdo con los distintos grupos: etnia, género, orientaciones e identidades diversas y condiciones o situaciones.	250 personas	Tendrá un promedio de 4 horas
Actividad 3	Diálogo de saberes encuentro con las comunidades	250 personas	Tendrá un promedio de 4 horas
Actividad 4	Socialización de experiencias de aprendizaje relacionadas con la incorporación de los enfoques en las acciones de salud.	250 personas	Tendrá un promedio de 8 horas

Fuente: Elaboración propia a partir del plan programático y presupuestal Anexo 7 - Convenios GSP-PSPIC octubre 2025 – junio 2027

Se informan las 4 acciones proyectadas para este producto, teniendo en cuenta que los delegados de política estarán involucrados en las acciones propuestas.

Seguido se hace socialización del plan operativo anual en donde se socializan los temas propuestos para el año 2026. Previo a la asistencia técnica los delegados indicaron los temas de su interés y por correo se hizo envío de la base con el fin de realizar un trabajo conjunto. Los delegados indican estar de acuerdo con las temáticas propuestas. Se da la claridad que se tendrán asistencias conjuntas y así mismos espacios por política.



VARIOS

1. Vacunación PAI
2. Propuesta Caja de herramientas para PP étnicas, para lo que se acuerda establecer una carpeta en el drive para las comunidades CNARP.

3. Validación del Plan de acción trimestral. 1 y 2 trimestre

Se hace validación del plan de acción y Anexo 1.2 dando la claridad que el plan de acción es auditable luego de hacer la consulta con Jhoanna Mateus Referente de la Subdirección de Gestión y Evaluación de las Políticas en Salud Pública.

Se indica que este plan es trimestral por lo que se realizará una próxima proyección en el mes de marzo el cual será validado con el equipo facilitador

Se genera la pregunta por parte de los delegados de politicas étnicas frente a las 24 horas de fortalecimiento, indicando que se estan generando dificultades para el cumplimiento de las mismas, consideran que estas actividades de fortalecimiento

Se indica que se va a generar la consulta con la lider Johanna Mateus para evaluar que acciones se tendrán en cuenta para sumar a estas horas de fortalecimiento y a su vez los delegados deberan generar esos espacios y las estrategias. También se indica que la propuesta es el fortalecimiento del enfoque diferencial y la incorporación de los mismos en las acciones del PIC.

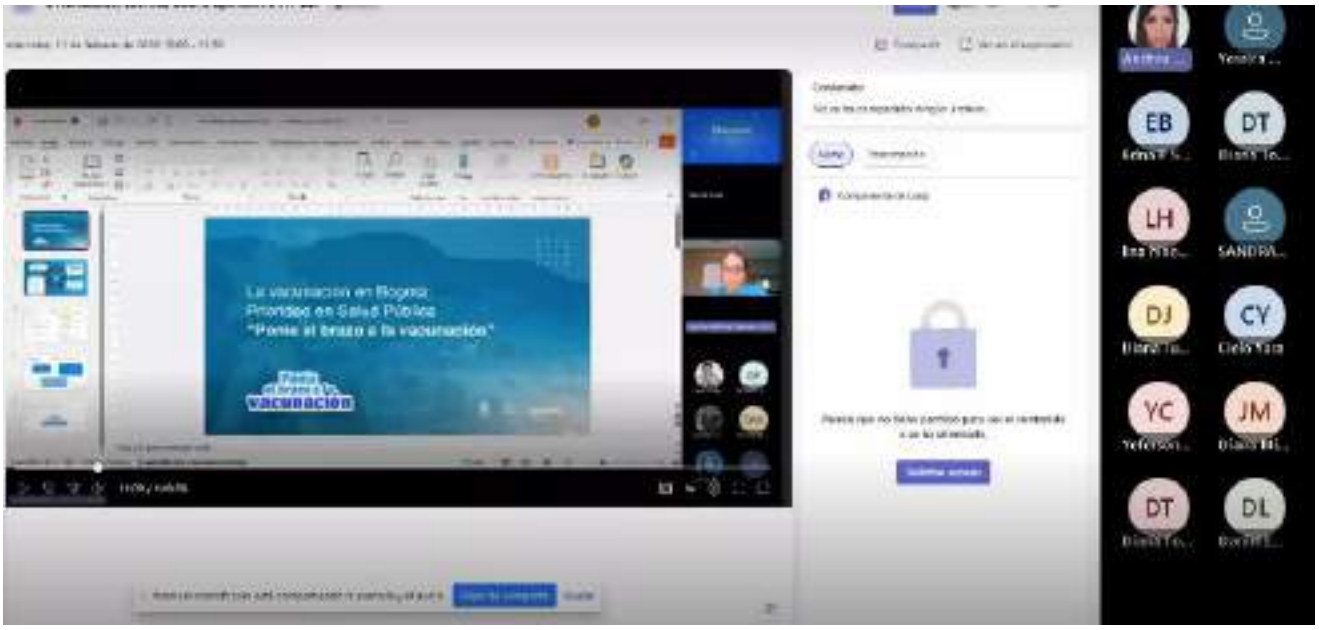
24 horas de fortalecimiento

*participar de los 4 momentos del producto 246

*participar de la orientación técnica de las subredes (análisis, comunicaciones, entre otras acciones de bienestar)

*liderar orientación técnica a otros equipos, reconociendo que se debe realizar ficha metodológica

*contar las horas de entrega de balance al gobernador o líder de los grupos étnicos.



Se brinda el enlace a los delegados de política para realizar la encuesta de satisfacción.

Siendo las 6:00pm se da por finalizada la Asistencia Técnica.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar Asistencia Técnica de manera mensual.	SGYEPSP-delegados de políticas étnicas.	marzo

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Andrea del pilar Gómez Díaz	Apgomez@saludcapital.gov.co	3018108030	SGYEPSP	
2	Diana Milena Juanías Suárez	dmjuanias@saludcapital.gov.co	3202043924	SGYESP	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004. NA

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

2. Participantes

Nombre	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Diana Milena, Juanias Suarez	DMJuanias@saludcapital.gov.co	DMJuanias@saludcapital.gov.co	Organizador
Andrea del Pilar, Gomez Diaz	APGomez@saludcapital.gov.co	APGomez@saludcapital.gov.co	Moderador

Fireflies.ai Notetaker Daniel (No comprobado)

Yessica Mercedes Delgado Copete

Edna P Sinisterra B (No comprobado)

Diana Torres (No comprobado)
lina hinestroza (No comprobado)
SANDRA JACANAMIJOY
Diana Juanias (No comprobado)
Cielo Yara (No comprobado)
Daniel Eduardo Romero DANIELROMERO@esap.edu.co DANIELROMERO@esap.edu.co Moderador Lopez
Yeferson Cobos (No comprobado)
Diana Torres (No comprobado)
lina hinestroza (No comprobado)

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si (X) **No ()**	Se anexa listado de asistencia de la reunión virtual

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.